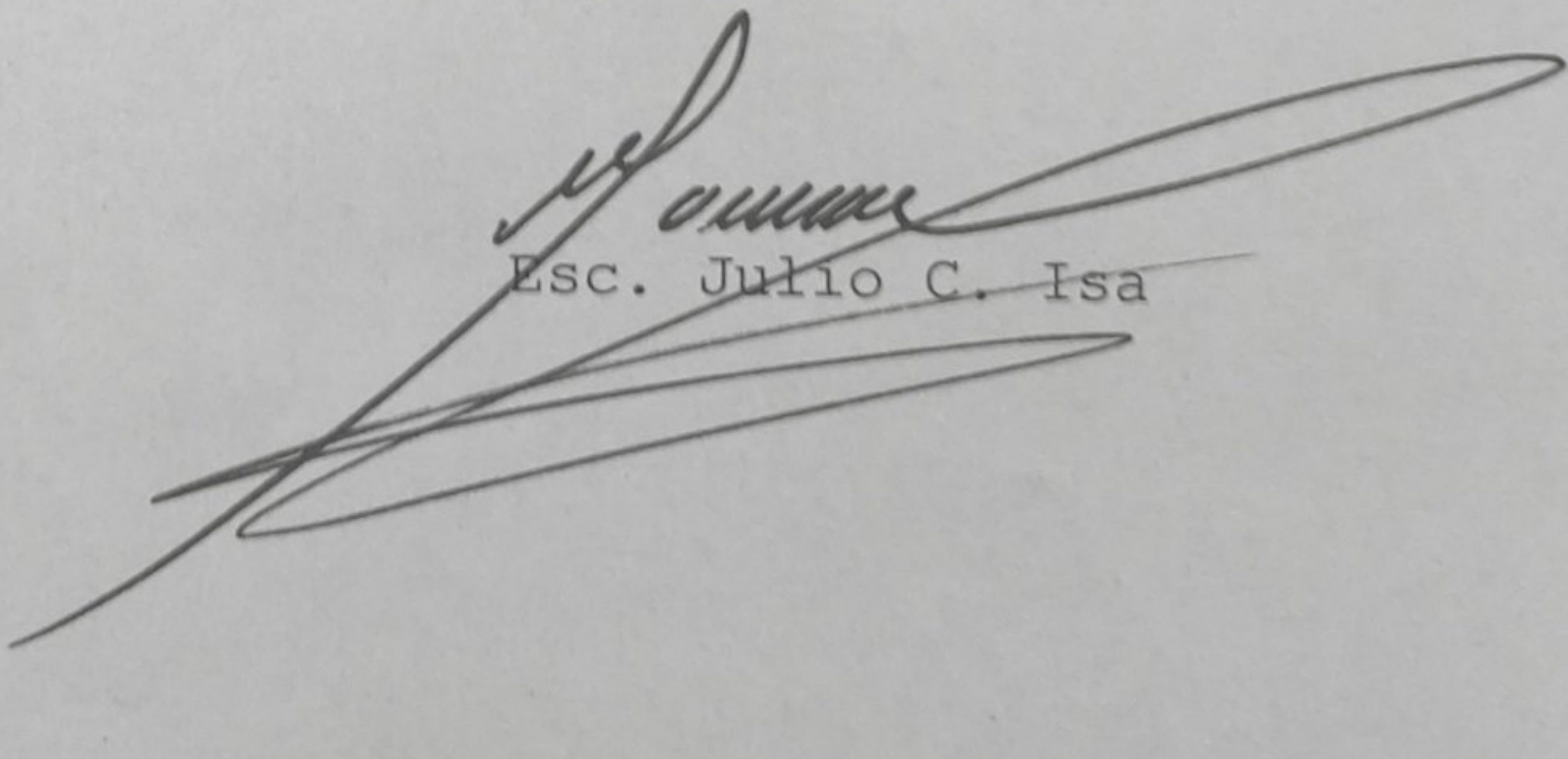
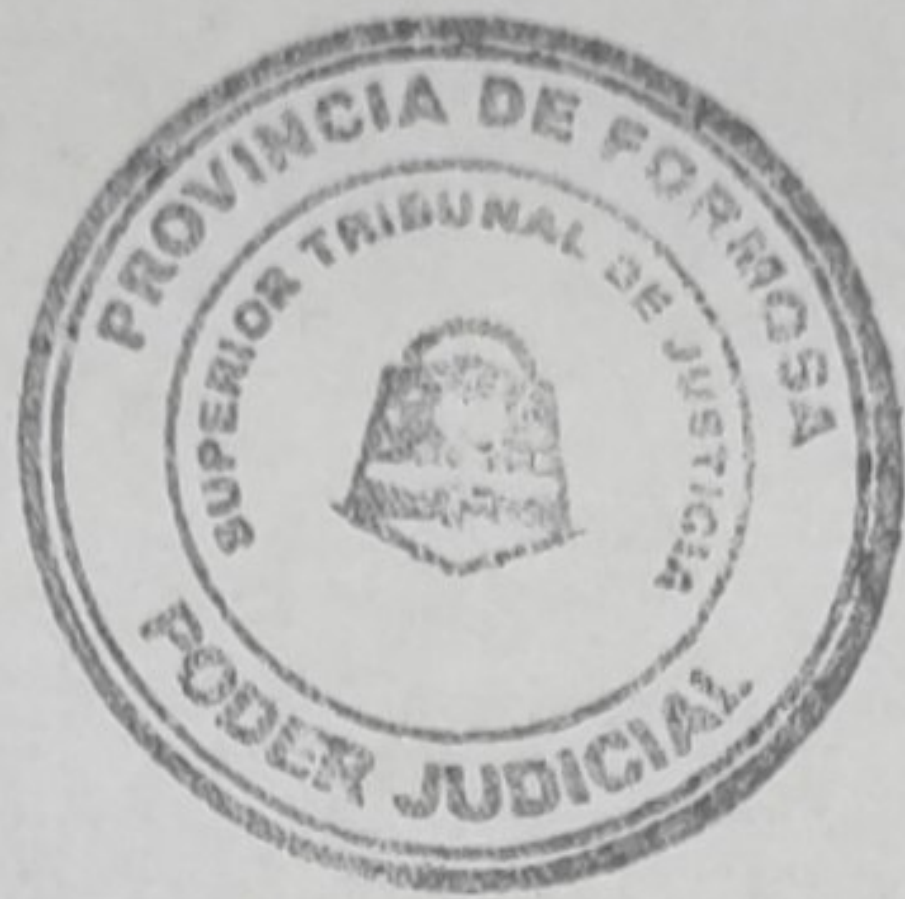


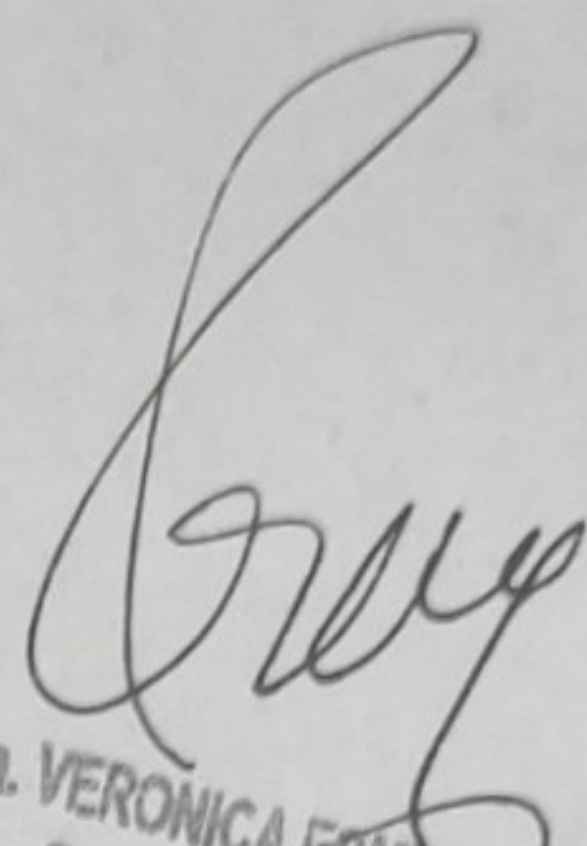
En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 9:00 horas del día 10 de Marzo del año dos mil veintitrés, en las oficinas de la Comisión de Pre-Adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3149 punto 4°, la Cra. Mónica H. Ortiz y el Esc. Julio C. Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°01/23, que se tramita por Expediente N° 271 -Año 2023- caratulado: "Oficina de Compras y Suministros S/ Solicitud de Provisión - 3000 Resmas Oficio Blanco - Nota N°03/23". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 10, con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 09/23 Adm. (Página 9 y 9 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASA MIA SRL; DELTA NET SRL; JACARANDA SRL; LUIS GAYOZO SRL; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; SANDOVAL Y CIA. SRL; VALDEZ RAMON Y ÑANDUBAI SRL, obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 33 y 33 vta., cotización de la siguiente firma, SOBRE N°1: Corresponde a la firma CASA MIA SRL. Que analizada la misma, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma CASA MIA SRL, por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 36, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 9:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.-----

Cra. Mónica H. Ortiz


Esc. Julio C. Isa

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa / 0 de Marzo de 2.023.-




Dra. VERONICA ESMERSE PRIEWE
Secretaria de Gobierno
Superior Tribunal de Justicia